

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 1
		Código: FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA

Ciudad: FLORENCIA
Departamento: CAQUETA
Fecha: 07/17/2024

PLAN DE NECESIDADES No. 00794487 QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE FLORENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DEL RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (CABINA DE SONIDO ACTIVA, TRANSPORTABLE CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA EL BATO721), RUBRO A-02-01-01-003-008 MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS PARA EL BICAZ) por Recurso 16 Fondo Interno, MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-01-01-004-003 (ELECTROBOMBA PARA EL BCN4), MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-02-01-004-003 (CIERRA PUERTA), MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-01-01-004-003 (HIDROLAVADORA), MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-02-01-004-004 (HERRAMIENTAS PARA LA FUTCO) por recurso 10, EL CUAL SE EJECUTARA POR PARTE DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE FLORENCIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2024.

1. SITUACIÓN:

La Central Administrativa y Contable Florencia del Ejército Nacional en conjunto con sus unidades centralizadas, presentan la necesidad de adquirir los siguientes rubros así: **BATO721** bajo el RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (**CABINA DE SONIDO ACTIVA, TRANSPORTABLE CON TODOS SUS ACCESORIOS**) por **Recurso 16 Fondo Interno**, para todo tipo de eventos realizados por la unidad como formaciones, santa eucaristías, ceremonias, etc. es por ello que la unidad centralizadora hace un estudio previo analizando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para adelantar un proceso contractual que permita suplir esta necesidad. **BICAZ** bajo el RUBRO A-02-01-01-003-008 MUEBLES (**ESCRITORIOS Y SILLAS**) por **Recurso 16 Fondo Interno** presenta la necesidad de escritorios y sillas para todas las oficinas y dependencias de la unidad que laboran en la parte administrativa solucionando y cumpliendo requerimientos de las unidades que se encuentran en el área de operaciones en el cumplimiento de la misión, lo anterior, en razón, a que esta unidad no ha contratado ni recibido este tipo de material en las últimas 5 vigencias anuales. **BCN4 MAQUINARIA PARA USO GENERAL** por el rubro A-02-01-01-004-003 (**ELECTROBOMBA**), se presenta la necesidad teniendo en cuenta que estos elementos son necesarios para el desarrollo de los procesos para brindar así el apoyo logístico y administrativo con la adquisición de esta maquinaria para dar un mejor funcionamiento a la platas, logrando con esto cumplir las metas tratadas por el comando superior, llegando en el modo y tiempo oportuno abarcando así las necesidades básicas del personal que se encuentran dentro de la BOA TUMACO. **FUTCO MAQUINARIA PARA USO GENERAL** por el rubro A-02-02-01-004-003 (**CIERRA PUERTA**), MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-01-01-004-003 (**HIDROLAVADORA**), MAQUINARIA PARA USO GENERAL por el rubro A-02-02-01-004-004 (**HERRAMIENTAS**) por **recurso 10**, teniendo en cuenta que la unidad requieren de mencionados bienes para el funcionamiento de las actividades diarias de la unidad, con el fin de brindar condiciones de trabajo de todos sus integrantes y comodidad en el desarrollo de las diferentes actividades. Por lo anterior la Central Administrativa y Contable Florencia como unidad centralizadora contrata los recursos asignados por la Jefatura Financiera del Ejército, de acuerdo a la normatividad vigente que reglamentan la creación a partir del 13 de agosto de 2013 y activación institucional de las CENAC; con la finalidad de concentrar la gestión administrativa e institucional, en el manejo técnico de la ordenación del gasto y ejecución de la cadena presupuestal en cumplimiento de las fases de planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería e inventarios derivados de la dinámica operacional y logística.

2. MISIÓN:

Concentrar la función administrativa de las unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de la mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva asignadas a las unidades.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

La Central Administrativa y Contable Florencia del Ejército Nacional en conjunto con sus unidades centralizadas, presenta la necesidad de adquirir los siguientes rubros así:

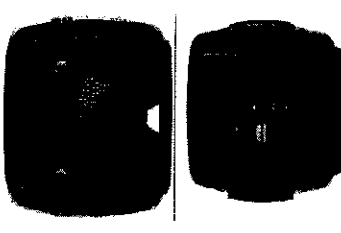
- **BATOT21:** bajo el RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISION Y COMUNICACIONES (CABINA DE SONIDO ACTIVA TRANSPORTABLE CON TODOS SU ACCESORIOS),) por Recurso 16 Fondo rierno, para los eventos realizados por la unidad, esto se logrará con la adición oportuna del material que será adquirido mediante la ejecución y la especificación técnica plasmada en el presente plan, con el fin de obtener el producto relacionado, el cual es necesitado dentro de la organización con que cuenta el BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES N° 21, para el bienestar de los soldados que laboran en la unidad.
- **BICAZ:** bajo el RUBRO A-02-01-01-003-008 MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS) por Recurso 16 Fondo rierno, presenta la necesidad para todas las oficinas y dependencias de la unidad que laboran en la parte administrativa solucionando y cumpliendo requerimientos de las unidades que se encuentran en el área de operaciones en el cumplimiento de la misión, lo anterior, en razón, a que esta unidad no ha contratado ni recibido este tipo de material en las últimas 5 vigencias anuales. Es importante resaltar que la adquisición de este tipo de material afectará de manera directa el bienestar y moral de cada uno de los hombres y mujeres que trabajan en pro del cumplimiento de la misión.
- **BCNA:** bajo el rubro A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL (ELECTROBOMBA), por recurso 10, requiriendo la ejecución oportuna del ya mencionado rubro a fin de brindar el apoyo al personal de oficiales, suboficiales y soldados "unidades móviles" teniendo la necesidad latente de lograr los apoyos para dar cumplimiento al cometido superior y a los entes reguladores ambientales, llevando a cabo esto del mantenimiento de la planta de tratamiento de agua (PTAR Y PTAP) igualmente donde se hace importante tener en excelente estado de estas plantas en la BDA, Turnaco donde todos nuestro personal se beneficia, allí la importancia de la electrobomba a adquirir con esto se evita daños en la planta de tratamiento.
- **FUTCO:** bajo el rubro A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL (CIERRA PUERTA), MAQUINARIA PARA USO GENERAL, rubro A-02-01-01-004-003 (HIDROLAVADORA), rubro A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USO GENERAL, rubro A-02-01-01-004-004 (HERRAMIENTAS) por recurso 10, esto con el propósito de realizar los diferentes trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, de humedad y las altas temperaturas que oscilan en esta región del país, se hace necesario la adquisición de estas herramientas que mejoran los trabajos a realizar en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en el puesto de mando atrasado en el Frente Militar de Laramía - Caquetá y en el puesto de mando adelantado en el municipio de la Macarena-Meta, así mismo generar las condiciones de ambiente necesarias para el cumplimiento de la misión asignada en las áreas de atención prioritaria N° 7 - 8 y 9 en los Departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, orientadas a la protección del estado y sus recursos para neutralizar el Sistema de Amenaza Persistente Grupos Armados Organizados que afectan la población civil, contribuyendo a la legalidad, el empoderamiento y la equidad.

Por lo anterior la Central Administrativa y Contable Florencia como unidad centralizadora contrata los recursos asignados por la Jefatura Financiera del Ejército, de acuerdo a la normatividad vigente que reglamentan la creación a partir del 13 de agosto de 2013 y activación institucional de las BCNA, con la finalidad de concentrar la gestión administrativa e institucional, en el manejo técnico de la ordenación del gasto y ejecución de la cadena presupuestal en cumplimiento de las fases de planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería e inventarios derivados de la dinámica operacional y logística.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-007	R 16	EQUIPO Y APARATO, TELEVISION Y COMUNICACION	BATOT N° 21	\$ 2.187.799,00
A-02-01-01-003-008		MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS)	BICAZ N°36	\$ 15.000.000
TOTAL				\$ 17.187.799,00
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BCNA	\$ 1.800.000,00
A-02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	FUTCO	\$ 1.500.000,00
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		\$ 3.100.000,00
A-02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		\$ 7.100.000,00
TOTAL				\$ 7.100.000,00
TOTAL				\$ 24.287.799,00

CABINAS BATOT 21

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	IMAGEN
1	24131605	<p>24131605</p> <p>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS GSP01 - KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15' STEREN CONTROL REMOTO + MICROFONO STEREN + TRIPODE Parlante es perfecto para compañía en tus reuniones, Tiene potencia de 2800 Watts PMPO, que te brindan excelente sonido para ambientar la fiesta, evento, auditorio, incorpora una ranura para tarjetas USB/SD y pantalla LCD en la cual podrás visualizar que pista se está reproduciendo, un subwoofer de 15", para brindarte una alta potencia y excelente reproducción de frecuencias medias y bajas. Disfruta de tu música favorita: Bluetooth, entrada USB y entrada, audíof (RCA) Radio FM, escucha tus emisoras preferidas. Entrada micrófono Ruedas y manija, para fácil, desplazamiento, Entrada de Micrófono Entrada Tarjeta SD Puerto Auxiliar de Audio Puerto USB Salida de Audio Coaxial Micrófono de mano Steren y Tripode pedestal incluido.</p>	UNIDAD	0	1	1	43221503	

MUEBLES ESCRITORIOS Y SILLAS BICAZ

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS)						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	2392901	<p>02-01-01-003-008</p> <p>Sillas Ergonomicas. -Espaldar: Material malla color negro con apoyo lumbar ajustable en profundidad. -Apoya brazos: ajustables en altura. -Asiento: Material tapizado en pano color negro, espuma moldeada tipo inyectada. -Mecanismo: un bloqueo y graduacion de altura en asiento con elevacion de gas. Material acero desplazamiento 120mm. Base: Estrella de 5 aspas. Radio: 300mm. Material Nylon color Negro. Diametro 50mm. - Rodachinas: Doble carrete. Material nylon color negro. Diametro 50 mm. -Material del tapiz parfo, malla, relleno Espuma -Medidas 57cm ancho x 92-102cm alto x 51cm profundidad -color negro, color tapiz negro. -Material de la estructura polipropileno.</p>	UNIDAD	0	20	20	56112104	

		<p>Debe estar fabricado de la siguiente forma: -Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas en el SISTEMA DE APOYOS: -se instalara el archivo especificando en el anexo SISTEMA DE ARCHIVO SISTEMA DE APOYO los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operación y que permitan la adaptación total de los equipos informáticos y de comunicación, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenada, basados en la ergonomía, como requisito primordial.</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedad ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo Tabla de 30mm de espesor, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.</p> <p>SUPERFICIE MICRO: las superficies de trabajo tipo micro deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas: -superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm. -acabado superior en laminado decorativo de alta presión 1,8. -acabado inferior en laminado 16 tipo back balance. -las superficies deberán poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida útil del producto y también pueden ser soportadas mediante costados metálicos. - cantos de la superficie será tanto fundido plano en su totalidad. -los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliéster aplicada electrostáticamente, debe contar con orificios o pasacables, no se permiten empaves de laminado. -las dimensiones de la superficie están dadas en las cantidades</p>	UNIDAD	0	60	60	73131506	
--	--	--	--------	---	----	----	----------	--

ELECTROBOMBA BOM									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-010					MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	
1		ELECTROBOMBA ZHP: Motobomba industrial trifásica eléctrica con motor de 2 HP Succión de 2" y descarga 1.5"	Unidad	0	1				

HERRAMIENTAS FUTCO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	43211	CIERRA PUERTA PLATEADO 2234 RESISTE HASTA 80KG UE*10 SKU 0008320	UNIDAD	0	7	31162800	OMITIDO	SIN CREAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
2	43230	GSF01- HIDROLAVADORA 1450PSI	UNIDAD	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	4423101	TALADRO INALAMBRIKO PERCUTOR DE 20 VOLTIOS DC	UNIDAD	0	3	27111515	OMITIDO	SIN CREAR
4	4421801	PULIDORA ELECTRICA 9" 2200W 6600RPM M0921B	UNIDAD	0	3	27112702	OMITIDO	SIN CREAR
5	4424101	EQUIPO SOLDADOR INVERSOR MMA/TIG 222A-W 110/220V	UNIDAD	0	1	23271400	OMITIDO	SIN CREAR
6	4292298	CAJA DE HERRAMIENTAS 133 PIEZAS CANTIDAD DE PIEZAS 133 EMPAQUE INDIVIDUAL ESTUCHE PLÁSTICO INNER 2 MASTER 4 PALLET 96 28 DADOS: (12) 4 A 13 MM, (2) 14 Y 16 MM, (12) 5/32" A 1/2", (2) 9/16" Y 5/8" 1 DADO PARA PUNTAS 1 MATRACA 1 DISCO GIRATORIO 12 PUNTAS DE CRUZ: PH0 A PH3 12 PUNTAS ALLEN: 3/32" A 1/4" 8 PUNTAS PLANAS: 5/32" A 9/32" 8 PUNTAS CUADRADAS: S1 A S3 14 PUNTAS TORX: T10 A T40 6 PUNTAS POZIDRIV: PZ1 A PZ3 1 DESARMADOR 2 DESARMADORES DE CRUZ PARA JOYERO: PH0 Y PH1 4 DESARMADORES PLANOS PARA JOYERO: 1.4 A 3 MM 1 ADAPTADOR 3/8" X 1/4" 1 EXTENSIÓN: 3" 22 LLAVES ALLEN: (11) 1.27 A 6 MM, (11) 1/20" A 1/4" 5 LLAVES COMBINADAS: 1/4" A 1/2" 1 PINZA DE ELECTRICISTA: 6" (150 MM) 1 PINZA DE PUNTA Y CORTE: 6" (150 MM) 1 MARTILLO UNA CURVA: 7 OZ 1 FLEXÓMETRO: 3 M 1 CUTTER: 6" (150 MM) 1 JUEGO DE PINZAS DE FIJACIÓN	UNIDAD	0	3	27110000	OMITIDO	SIN CREAR

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

- Todos los bienes relacionados en la presente cotización deben ser ofertados en condición de "nuevos", en ningún caso usado ni reutilizado, deben ser elementos de calidad.
- El proponente debe garantizar la entrega de los bienes y/o servicios en los almacenes del Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico BASCN ubicado en el Fuerte Militar Laramdia Caqueta, estos elementos en perfectas condiciones de uso, elementos nuevos y debidamente empaquetados conforme a la especificación técnica y a la unidad de medida de cada producto.
- Serán a cargo del futuro contratista, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado.
- El proponente debe garantizar que efectuará la manipulación y transporte de los elementos inflamables, de conformidad con la NTC 1692 "Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado" para los items que aplique
- El oferente adjudicatario al momento de tramitar el pago ante el supervisor del contrato, se compromete a presentar el respectivo paz y salvo con el establecimiento con el cual tiene vínculo comercial para la ejecución del contrato procedente de este proceso.
- El oferente debe garantizar el empaque adecuado que conserve las características técnicas, garantizando que no sufra deterioros, ni daños durante su transporte y almacenamiento.

3.4. Tiempo de Ejecución

La Central administrativa y Contable Regional Florencia, teniendo en cuenta, no es de trazo sucesivo es una compraventa a cantidades específicas, por consiguiente, al ser una adquisición que se efectuara a través de la tienda virtual del estado colombiano, el tiempo de ejecución será de 30 días hábiles o en su defecto un plazo mayor a 02 Meses.

3.5. Lugar de Entrega

El lugar de entrega de los bienes y servicios se hace en el almacén o equipo SAP del Batallón de Apoyo y Servicios N°12 ubicado en la calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia Caqueta y en el almacén o equipo SAP del Batallón de Apoyo y Servicio Contra el Narcotráfico ubicado en el Fuerte Militar de Laramdia Caqueta.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
6. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
8. Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Las demás unidades descentralizadas enviarán el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección de la CENAC.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (OAFP) 2024
- Circular 2021495010394963 17 de agosto 2021 Elaboración Planes de Necesidad

7. FIRMAS.


Revisó:
SS. LUIS FEMIA
Jefe de planes CENAC FLORENCIA

Isabel Chica
Elaboró:
PS. ISABEL CHICA
Auxiliar de Planes CENAC FLORENCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00
Centro Florencia Caquetá
cenactio@buzonjerico.mil.co


CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVA
Director CENAC REGIONAL FLORENCIA



